



Junta Departamental
Florida

Expediente N° 2024-86-2-01377

N° OID: **2.16.858.2.-.66570.2024862.01377**

PRIORIDAD: **Normal**
Acceso restringido: **No**

FORMA
DOCUMENTAL:

Planteamientos

OFICINA ORIGEN:

Presidencia / Administración

ASUNTO:

CAMEJO, KARINA. PLANTEAMIENTO DE LA SR. SUPLENTE DE EDIL, REALIZADO EN HORA PREVIA EN SESIÓN DE FECHA 04 DE OCTUBRE DE 2024, REFERENTE A DECLARACIÓN DE INTERÉS DEPARTAMENTAL A ESTUDIANTES DEL LICEO DE CAPILLA DEL SAUCE Y AL PROYECTO HANG POWER.

FECHA INICIADO: **14/10/2024 09:11:26**

FECHA VALOR: **14/10/2024**

CLASIFICACION: **Público**

ELEMENTO FISICO: **No**

“**Sr. Presidente:** En el día de hoy quiero hacer referencia a estudiantes del liceo de Capilla del Sauce que desde hace un par de años están trabajando muy fuerte en proyectos y están haciendo historia con lo que están logrando.

Esto comenzó en el año 2021, cuando unos chiquilines investigaban sobre la deserción o la desvinculación de otros estudiantes en el liceo y querían saber cuál era la problemática. Uno de los problemas que los estudiantes detectaron fue el poco conocimiento que tienen los chiquilines del pasaje de la escuela a la educación secundaria. Pensando en cómo mejorar o achicar esta brecha ellos trabajaron en un proyecto innovando tecnologías y crearon una aplicación que muestra todo el funcionamiento de la institución: horarios, personal, profesores y todo lo que tiene que ver y hace a la institución liceal.

Con este proyecto los estudiantes ganaron un premio *Nodo* y, como parte de este premio, llegó al liceo un laboratorio *Ceilab* de última tecnología. Estos chiquilines, sin saber usar esa tecnología porque el liceo es chico y no vienen todos los técnicos y los especialistas que deberían para apoyar estas cosas, empezaron a investigar solos el manejo de esa tecnología. Basándose en distintos tutoriales en inglés y traduciendo el material con el apoyo de algunos docentes y de toda la institución, los estudiantes pusieron en funcionamiento una impresora 3D. Posteriormente, los chiquilines continuaron indagando para saber qué más podían hacer y, más allá de pequeñas piezas que hacían para experimentar, se les ocurrió trabajar en prótesis. Primero investigaron si podían hacer prótesis para animales, pero era difícil, luego se contactaron con la fundación Manos de Héroe en Montevideo e integrantes de la fundación los guiaron un poco en el camino y todo este trabajo concluyó en que estos chiquilines ahora se están dedicando a hacer prótesis que entregan en forma totalmente gratuita a personas de bajos recursos. La primera persona en recibir la prótesis fue una niña, ella recibió una mano y estaba muy feliz. Actualmente, estos chiquilines tienen un pedido de un brazo para un hombre de Durazno.

Además del aprendizaje que implicó para ellos este trabajo, de lo que suma a la institución y de lo que les suma a los estudiantes en el proceso de estudio esto es una obra social fantástica que nos une más aun con la comunidad, con toda la sociedad y con un compromiso que asumieron y están cumpliendo con una nota de 10, ya que ahora no tenemos más 12. Por este motivo, le pido a este organismo, le pido a esta Junta Departamental que se le haga un reconocimiento y declare de interés departamental a estos chiquilines y al proyecto *Hang Power*.

Solicito que mis palabras sean remitidas al Sr. intendente, Guillermo López; a la Comisión de Cultura, y a la Comisión de Salud de este Cuerpo.**(Fdo) Karina Camejo, suplente de edil.**”

Junta Departamental de Florida		EXPEDIENTE N° 2024-86-2-01377
Oficina Actuante:	Administración	
Fecha:	14/10/2024 09:13:44	
Tipo:	Dar pase	

Pase a los destinos solicitados

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2024-86-2-01377- _Suplente de edil Camejo.pdf	Sí

Actuante:	
Karina Padilla	
Pase a Firma	
Secretaria General - Alicia Oriozabala	



Junta Departamental de Florida		EXPEDIENTE N°
		2024-86-2-01377
Fecha:	14/10/2024 09:24:34	
Tipo:	AG - Constancia Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Firmantes		
Secretaria General - Alicia Oriozabala	14/10/2024 09:24:32	Avala el documento



Junta Departamental de Florida		EXPEDIENTE N° 2024-86-2-01377
Oficina Actuante:	Administración	
Fecha:	14/10/2024 10:05:04	
Tipo:	Dar pase	

Remitido a la Intendencia en Exp. N° 03028/24.

Pase a la Comisión de Salud y Medioambiente para su conocimiento.

Pase a la Comisión de Cultura, a solicitud de la Sra. suplente de edil.

Actuante:
Karina Padilla
Pase a Firma
Comisión de Salud - Sec. Juan Ilundain



Junta Departamental de Florida		EXPEDIENTE N°
		2024-86-2-01377
Fecha:	22/10/2024 08:42:56	
Tipo:	AG - Constancia Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Firmantes		
Comisión de Salud - Sec. Juan Ilundain	22/10/2024 08:42:54	Avala el documento



Junta Departamental de Florida		EXPEDIENTE N°
		2024-86-2-01377
Oficina Actuante:	Comisiones	
Fecha:	22/10/2024 12:29:27	
Tipo:	Dar pase	

Se da pase a la administración.

Firmante:
Comisión de Cultura - Sec. María Teresa Garcia



N° de expediente: 2024-86-001-03028

Fecha: 10.10.2024



Florida

Unidad	JUNTA DEPARTAMENTAL
Solicitante	JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORIDA
Tipo	PLANTEAMIENTOS
N° Actuaciones	10

ASUNTO

JDF. EXP. N° 1377/24. CAMEJO, KARINA. PLANTEAMIENTO DE LA SR. SUPLENTE DE EDIL, REALIZADO EN HORA PREVIA EN SESIÓN DE FECHA 04 DE OCTUBRE DE 2024, REFERENTE A SOLICITUD DE DECLARACIÓN DE INTERÉS DEPARTAMENTAL A ESTUDIANTES DEL LICEO DE CAPILLA DEL SAUCE Y AL PROYECTO HANG POWER.

2024-86-001-03028 - Actuación 1 JUNTA DEPARTAMENTAL

Florida

Texto

Florida, 10 de octubre de 2024

Sr. Intendente de Florida

Ing. Guillermo López Méndez

Se remite en Exp. JDF. N.º 1377/24 adjunto, planteamiento de la Sra. suplente de edil Karina Camejo, realizado en Hora Previa en sesión de fecha 04 de octubre de 2024, referente a solicitud de declaración de Interés Departamental a estudiantes del liceo de Capilla del Sauce y al Proyecto HanG Power.

Saluda a Ud. atentamente.

✓ Firmado digitalmente por Secretario General de Junta Departamental. Alicia Oriozabala el 16/10/2024 11:35:04.

✓ Firmado digitalmente por Presidente, JDF Carlos Martinez Usoz el 16/10/2024 11:37:59.

Anexos

Expediente-2024-86-2-01377.pdf

2024-86-001-03028 - Actuación 2 PROSECRETARIA

Florida

Texto

PASE previamente a consideración del Departamento de Cultura.

 Firmado digitalmente por Prosecretario General Ariel Dardano el 16/10/2024 11:45:59.

2024-86-001-03028 - Actuación 3 OFICINA DE CULTURA

Florida

Texto

Pase a consideración, de Dirección.-

 Firmado digitalmente por Directivo Daniel Caula el 17/10/2024 10:02:03.

2024-86-001-03028 - Actuación 4 DIRECCION DE CULTURA

Florida

Texto

Visto lo solicitado, el suscrito considera de suma importancia para nuestro Departamento, los logros obtenidos por los estudiantes del Liceo de Capilla del Sauce, y comparte la Declaración de Interés Departamental, siga a consideración del Ejecutivo.-

 Firmado digitalmente por Director Gral. del Dpto. Cultura, Deporte, Turismo y Juventud German Lapasta el 17/10/2024 11:26:10.

2024-86-001-03028 - Actuación 5 PROSECRETARIA

Florida

Texto

Pase a la Asesoría Jurídica a fin de confeccionar proyecto de decreto.

 Firmado digitalmente por Jefe Prosecretaría Fernando Rodriguez el 17/10/2024 13:11:05.

2024-86-001-03028 - Actuación 6 ASESORIA JURIDICA

Florida

Texto

Florida, 18 de octubre de 2024.

Sr. Intendente:

Se eleva a su consideración el proyecto de decreto solicita a efectos de ser evaluado por la Junta Departamental:

VISTO: la solicitud de la Sra. Edil (S) Karina CAMEJO para que el proyecto HANG POWER realizado por estudiantes del liceo de Capilla del Sauce sea declarado de Interés Departamental.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que todo comenzó en el año 2021 cuando alumnos del liceo investigaban la deserción estudiantil, creando una aplicación que permitía conocer el funcionamiento de la institución (horario, personal, profesores, etc).
- 2.- Que con dicho proyecto ganaron un premio *Noda* el cual consistió en la instalación de un laboratorio *Ceilab* de última tecnología en el liceo.
- 3.- Que pese a no tener técnicos y especialistas, basándose en tutoriales en inglés, y con apoyo de docentes y de la institución los estudiantes pusieron en funcionamiento una impresora 3D.
- 4.- Que se contactaron con la Fundación Manos de Héroe de Montevideo y fueron guiados por éstos para comenzar con la creación de prótesis, las cuales son entregadas en forma gratuita a personas de bajos recursos.
- 5.- Que la primera persona en recibir una prótesis creada por ellos fue una niña, y actualmente se encuentran realizando una prótesis de brazo para un Sr. de la ciudad de Durazno.
- 6.- Que además del aprendizaje que implica para los estudiantes, esto es una obra social fantástica que los une como comunidad.

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto en el artículo 5, Categoría D del decreto de la JdF 13/2017.-

EL INTENDENTE DE FLORIDA

RESUELVE:

Elévese a la Junta Departamental de Florida, para su estudio y consideración, el siguiente proyecto de Decreto:

Art. 1- Declárese de Interés Departamental el proyecto HANG POWER realizado por alumnos del liceo de Capilla del Sauce, incluyéndose en la categoría D del artículo 5 del decreto de la JdF 13/2017

Art. 2 - Comuníquese, etc.-

 Firmado digitalmente por Clementina Techera el 18/10/2024 12:39:12.

2024-86-001-03028 - Actuación 7 PROSECRETARIA

Florida

Texto

Se adjunta proyecto.

 Firmado digitalmente por Jefe Prosecretaría Fernando Rodriguez el 18/10/2024 12:45:28.

2024-86-001-03028 - Actuación 8 UNIDAD EJECUTIVA

Florida

Texto

Pase a prosecretaría

 Firmado digitalmente por Directivo.Secretaria Privada Zully De los Santos el 21/10/2024 14:04:53.

2024-86-001-03028 - Actuación 9 PROSECRETARIA

Florida

 Firmado digitalmente por Jefe Prosecretaría Fernando Rodriguez el 21/10/2024 14:12:39.

Anexos
10399 24 3028 24.pdf



Florida, octubre 21 de 2024.-

VISTO:

la solicitud de la Sra. Edil (S) Karina CAMEJO para que el proyecto HANG POWER realizado por estudiantes del liceo de Capilla del Sauce sea declarado de Interés Departamental.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que todo comenzó en el año 2021 cuando alumnos del liceo investigaban la deserción estudiantil, creando una aplicación que permitía conocer el funcionamiento de la institución (horario, personal, profesores, etc).
- 2.- Que con dicho proyecto ganaron un premio *Noda* el cual consistió en la instalación de un laboratorio *Ceilab* de última tecnología en el liceo.
- 3.- Que pese a no tener técnicos y especialistas, basándose en tutoriales en inglés, y con apoyo de docentes y de la institución los estudiantes pusieron en funcionamiento una impresora 3D.
- 4.- Que se contactaron con la Fundación Manos de Héroe de Montevideo y fueron guiados por éstos para comenzar con la creación de prótesis, las cuales son entregadas en forma gratuita a personas de bajos recursos.
- 5.- Que la primera persona en recibir una prótesis creada por ellos fue una niña, y actualmente se encuentran realizando una prótesis de brazo para un Sr. de la ciudad de Durazno.
- 6.- Que además del aprendizaje que implica para los estudiantes, esto es una obra social fantástica que los une como comunidad.

ATENTO:

A lo expuesto y a lo dispuesto en el artículo 5, literal D del decreto de la Junta Departamental de Florida No. 13/2017.-

LA INTENDENTE DE FLORIDA

RESUELVE:

Elévese a la Junta Departamental de Florida, para su estudio y consideración, el siguiente proyecto de Decreto:

Art. 1- Declárese de Interés Departamental el proyecto HANG POWER realizado por alumnos del liceo de Capilla del Sauce, incluyéndose en el literal D del artículo 5 del Decreto de la Junta Departamental de Florida No. 13/2017

Dr. Marcos Pérez Machado
Secretario General

ACTA
454/24
SECRETARIA
GENERAL

Delia Mutay Julio
Intendente

RESOLUCION
10399/24

Junta Departamental de Florida		EXPEDIENTE N° 2024-86-2-01377
Oficina Actuante:	Administración	
Fecha:	22/10/2024 12:32:17	
Tipo:	Dar pase	

Pase a oficina Administración para su distribución a las bancadas y remisión a Comisión de Legislación.

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2024-86-2-01377-_IF Expediente 03028-24.pdf	Sí

Pase a Firma	
Presidente - Andrés C. Martínez Usoz	
Secretario - Sebastián Cosentino	



Junta Departamental de Florida		EXPEDIENTE N°
		2024-86-2-01377
Fecha:	22/10/2024 17:14:34	
Tipo:	AG - Constancia Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Firmantes		
Presidente - Andrés C. Martínez Usoz	22/10/2024 17:14:32	Avala el documento
Secretario - Sebastián Cosentino	22/10/2024 12:33:51	Avala el documento



Junta Departamental de Florida		EXPEDIENTE N°
		2024-86-2-01377
Oficina Actuante:	Administración	
Fecha:	23/10/2024 13:17:21	
Tipo:	Dar pase	

Distribuido a las bancadas (Distribuido N° 111/24).

Pase a Comisión de Legislación.

Firmante:
Secretario - Sebastián Cosentino

